



POR LA CUAL SE RESUELVE APROBAR EL PLAN OPERATIVO ANUAL (POA) DE LA DIRECCIÓN DE EXTENSIÓN UNIVERSITARIA DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA UNA.-

San Lorenzo, 28 de mayo de 2024
Acta N° 18 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El Expediente N° 2275 del 02/04/2024 de la Arq. SONIA RODRIGUEZ, Directora Dirección de Extensión Universitaria, FADA – UNA, por el cual remite el plan operativo anual (POA) de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **APROBAR** el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección de Extensión Universitaria de la Facultad de Arquitectura, Diseño y Arte de la UNA.-

Art. 2°: **REMITIR** a la Dirección de Gestión del Talento Humano el Plan Operativo Anual (POA) de la Dirección de Extensión Universitaria.-

Art. 3°: **COMUNICAR** a quien corresponda y Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo